

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

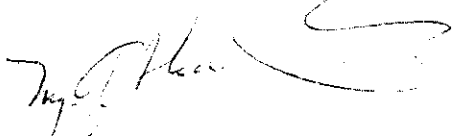
**A los Accionistas de
ZONA FRANCA MANABI ZOFRAMA S.A.**

Hemos auditado el Balance General adjunto de la compañía ZONA FRANCA MANABI ZOFRAMA S.A. al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Compañía, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basados en nuestra Auditoria.

Nuestra Auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de Auditoria Generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoria incluye el examen, basado en pruebas selectivas de las evidencias que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

La auditoria también requiere la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Creemos que nuestra auditoria proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión los estados financieros mencionados los cuales se adjuntan, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ZONA FRANCA DE MANABI ZOFRAMA S.A., al 31 de Diciembre del 2011 los resultados de sus operaciones y de flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.



**Ing. Alejandro Soledispa Matute
SC-RNAE 159**

Manta, Agosto 20 del 2011